

AUDITING SUPPORT CIA. LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
terminados el 31 de diciembre del 2010

AUDITING SUPPORT CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2010

Identificación

AUDITING SUPPORT CIA. LTDA., fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, el 20 de noviembre del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 04.q.i.j.0258 del 22 de enero del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La Compañía tiene una duración de 50 años, plazo que puede ampliarse, reducirse o prorrogarse su duración si así lo decide la Junta General de Socios.

El domicilio principal de la Compañía es la Ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

Objeto Social

El objeto social de la compañía es organizar, implementar, llevar contabilidades, realizar auditorías tanto en el sector privado como en el sector privado; asesorar en las áreas: contable, tributaria, laboral, societaria, presupuestaria, administrativa, financiera e informática.

Realizar estudios de factibilidad. Implementar y actualizar manuales de procedimientos. Preparar y evaluar proyectos. Organizar, promocionar y dictar seminarios, cursos, etc. Capacitar técnica y prácticamente en programas computarizados y las demás establecidas en su escritura de constitución.

Estructura Organizacional

De acuerdo a la escritura de constitución, la Compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente.

Entorno Económico del país.

En el año 2010 la economía mundial dejó atrás la gran recesión, como se ha denominado a la crisis financiera-económica, que estalló a finales del tercer trimestre de 2008. Según el FMI, el año pasado la economía mundial creció 4.8%, un rebote frente al decrecimiento de 0.6% en 2009.

Al cerrar el año, el Banco Central del Ecuador estima que el crecimiento de la economía ecuatoriana fue del 3.6% en el 2010, una notable recuperación frente a las cifras del año anterior de 0.4%

La demanda global habría crecido 5.3%. La recuperación se da sobre todo por el lado de la demanda interna. El consumo de hogares se recupera fuertemente, a 4.9% luego de haber declinado 0.7% en 2009. Las importaciones crecieron en el 9% y las exportaciones crecieron solo el 3.1% en el 2010.

Los sectores de la economía que más crecieron, son los servicios, con 5.4%, una fuerte recuperación. En el 2010, el dólar nuevamente se revalorizó frente al euro, promediando \$1.33 por euro en el año, aunque con enormes fluctuaciones.

El petróleo, principal producto de exportación ecuatoriana y pilar de las finanzas públicas en 2010, promedió \$79 por barril en los mercados internacionales, siendo el segundo año de precio más alto en la historia, superado sólo por la del año 2008.

La inflación cerró en el 2010 en 3.3%. La dolarización de la economía ecuatoriana y la baja inflación en los EE.UU., inciden en mantener la inflación ecuatoriana en un nivel moderado.

En el tercer trimestre de 2010 el desempleo fue de 7.44%, una recuperación de 1.6 puntos porcentuales en relación a la situación a septiembre de 2009. En el transcurso de 2010 hubo una recuperación frente a la situación de un año atrás.

Para el año 2011 el gobierno plantea una serie de incentivos fiscales y no fiscales para el sector productivo. Esto está dado por la creación del Código de la Producción el cual está ligado intrínsecamente con nuevas reformas tributarias cuyas principales reformas es la reducción progresiva del Impuesto a la Renta (IR) un punto porcentual cada año, en los próximos tres años, de tal manera que el impuesto a la renta baje de 25% a 22%; así también la exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta, en nuevas inversiones pero sólo en sectores de alimentos frescos, elaborados; cadena forestal y agroforestal; metalmecánica, petroquímica, farmacéutica, turismo, energías renovables, servicios logísticos, biotecnología, software y los sectores estratégicos del Gobierno.

A pesar de estos incentivos las perspectivas económicas al final del año 2011 no son alentadoras principalmente por las medidas internas tomadas por el Gobierno (moratoria de la deuda e incremento salarial) lo cual afectará al sector productivo del país por lo que se prevé un crecimiento económico de alrededor del 2,3%.

Principales Políticas Contables

La Compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, las mismas que se detallan a continuación:

a) Bases fundamentales de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en dólares americanos de acuerdo a la normativa legal emitida por los organismos de control de la República del Ecuador.

b) Equivalentes de efectivo

La Compañía considera que todos sus documentos de alta liquidez como cuentas corrientes son equivalentes de efectivo para propósitos del Estado de Flujos de Efectivo.

c) Activos Fijos

Son registrados al costo de adquisición y la depreciación se registra con cargo a resultados, utilizando los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, bajo el método de línea recta.

Equipo de Oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículo	20%
Equipos de computación	33%

d) Participación de trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos y es política de la Compañía realizar la provisión correspondiente.

e) Impuesto a la renta

De acuerdo al reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario capítulo VIII artículo 37, las compañías aplicarán en el año 2010 una tarifa del 25% de las utilidades del ejercicio y aquellas que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital.

f) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que un 5% de las utilidades liquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, la misma que no puede ser distribuida a los accionistas si no en caso de liquidación, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

g) Reconocimiento del Ingreso

El ingreso es reconocido cuando los servicios son prestados siendo ésta la base de medición del principio de realización.

h) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran cuando se incurren.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición de esta cuenta se detalla a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Cuenta</u>	<u>Valor</u>
Banco Promérica	6038743016	0,51
Banco Pichincha	3444811604	4.443,08
Total		<u>4.443,59</u>

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
Crisol Comercial	102,39
Tepromec Cía. Ltda	609,60
Tecnoescala S.A	374,00
La Esperanza Comercializadora S.A	944,89
Juan de la Cruz Distribuidora S.A	1.676,40
Alfinsa S.A	1.682,60
TOTAL	<u>5.389,88</u>

Otras cuentas por cobrar

El detalle de la cuenta es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
Préstamos por cobrar accionistas	3.445,47
Cuentas por cobrar MBS	<u>1.035,04</u>
TOTAL	<u><u>4.480,51</u></u>

Propiedades, planta y equipo

El movimiento de esta cuenta durante el año 2010 se detalla a continuación:

Descripción	Saldo al 31/ 12/ 2009	Adiciones	Saldo 31/ 12/ 2010	% deprec.
Muebles y enseres	15.204,03		15.204,03	10%
Equipo de computación	3.924,28		3.924,28	33%
Vehículos	0,00	35.862,50	35.862,50	20%
Total costo	19.128,31	35.862,50	54.990,81	
Depreciación acumulada	-7.837,58	-13.267,08	-21.104,66	
Total activo fijo neto	11.290,73	22.595,42	33.886,15	

Cuentas y documentos por pagar

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
IESS por pagar	842,77
Impuestos por pagar	195,33
Pagos anticipados	818,52
Gastos por pagar	16465,22
Totales	<u>18321,84</u>

Beneficios Sociales

El movimiento de esta cuenta al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	Decimotercer sueldo	Decimocuarto sueldo	Vacaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2009	3.978	1.762	0	5.740
Pagado	-44.861	-590	-2.085	-47.536
Provisión	48.542	9.200	13.841	71.583
Saldo al 31 de diciembre del 2010	7.659	10.372	11.756	29.787

Impuesto a la renta

El cálculo del Impuesto a la Renta de acuerdo a la conciliación tributaria se resume así:

	Resultado del ejercicio	461,87
Menos:	15% participación utilidades trabajadores	-69,28
Más:	Gastos no deducibles	15.027,00
Menos:	Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	-3.854,90
	Base imponible impuesto a la renta	11.564,69
	Impuesto a la renta	2.891,17
Menos:	Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	-2.246,52
Menos:	Crédito tributario de años anteriores	-601,72
	Impuesto a la renta por pagar	42,93

Capital Social

Actualmente el capital social de **AUDITING SUPPORT CIA. LTDA.**, es de USD. 404 y está dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.

Reserva legal

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías Art. 297, de las utilidades líquidas obtenidas en cada ejercicio económico, se destinará un porcentaje no menor al 5%, para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. La reserva legal en el año 2010 ascendió a USD 165,41.

Situación tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por parte de las entidades de control.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 94 del Código Tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- i. En tres años contados desde la fecha de declaración en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo.
- ii. En seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y
- iii. En un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de presentación de los presentes estados financieros no se han producido eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.